

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

33064 *Resolución de 30 de mayo de 2018 de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se aprueba el Plan de Inspección de Ayudas a la Navegación.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Baleares, en sesión celebrada en fecha 30 de mayo de 2018 y en virtud de lo dispuesto en el apartado d) del punto 4 del artículo 137 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, adoptó el acuerdo de:

«Aprobar un nuevo Plan de Inspección de Ayudas a la Navegación». El texto puede ser consultado en la página web de la Autoridad Portuaria de Baleares (<http://www.portsdebalears.com>).

Palma, 4 de junio de 2018.- El Presidente, Joan Gual de Torrella Guasp.

ID: A180040740-1